

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.450.075**

GUERRERO MARTINEZ

APELLIDOS

ADRIANA

NOMBRES

Adriana Guerrero Martinez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-1980**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.51
 ESTATURA

A+
 G.S. RH

F
 SEXO

11-NOV-1998 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO




A-1500150-00138090-F-0052450075-20081216 0008190628A 1 1100023318



ADRIANA GUERRERO MARTINEZ

Dirección: calle 16 sur 10-98

Celular: 3143217156 –

3192959989-6043898

adrianaqm1928@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en pedagogía infantil *de la universidad Iberoamericana:*

Licenciada en Pedagogía Infantil con experiencia laboral en áreas de formación, desarrollo de procesos cognitivos en niños y niñas de la primera infancia, desarrollo de dimensiones, cognitiva, socio afectiva, comunicativas, corporal y creativas, manejo de pilares de la educación, planeación de programas académicos, por medio de procesos lúdicos pedagógicas, uso de rincones pedagógicos, capacitación a padres de familia, salidas pedagógicas, uso de plataformas y herramientas informáticas; steam. Con capacidad de análisis, orientación al cliente, habilidades de negociación, planificación y organización.

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACION OTERO LIEVANO

Cargo: docente

Fecha de ingreso:

02 de junio 2020 –Actualmente.

Funciones realizadas: acompañamiento permanente, con los niños reconociendo el contexto de ellos y sus familias generando acciones enfocadas a fortalecer sus interacciones, realizar actividades lúdicas y experiencias significativas que sean acorde a su edad, apoyar el proceso de comunicación entre la familia, la comunidad y la institución educativa, estar pendiente que los derechos de los niños y niñas para que no se vulneren ninguno de estos. Realizar talleres de padres de acuerdo a sus necesidades ayudando y dejando enseñanzas con aportes positivos para que los padres tengan un buen acompañamiento.

AeioTU FUNDACION CARULLA

Cargo: docente

Fecha de ingreso: 12 de marzo 2018 -30 noviembre 2018,

Fecha de ingreso: 25 de enero 2019- 20 diciembre 2019

Fecha de ingreso: 20 de febrero 2018 -30 abril 2020,

Funciones realizadas: acompañamiento permanente, con los niños reconociendo el contexto de ellos y sus familias generando acciones enfocadas a fortalecer sus interacciones, realizar actividades lúdicas y experiencias significativas que sean acorde a su edad, apoyar el proceso de comunicación entre la familia, la comunidad y la institución educativa, estar pendiente que los derechos de los niños y niñas para que no se vulneren ninguno de estos. Visitar a las familias en el hogar y realizar trabajo pedagógico con los niños.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO

Cargo: docente pedagógico

Fecha de ingreso: 23 de marzo 2017 -15-diciembre 2017

Funciones realizadas: cuidado de los niños, acompañamiento permanente, realizar actividades lúdicas que sean acorde a su edad, apoyar el proceso de comunicación entre la familia, la comunidad y la

institución educativa, estar pendiente que los derechos de los niños y niñas para que no se vulneren ninguno de estos. Convenio secretaria de educación, ICBF.

FORMACION ACADEMICA

universidad iberoamericana:

Licenciatura en pedagogía infantil

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA:

Generación de ideas innovadoras con design thinking

Fundación Carulla aeiotu: el juego como potenciador de aprendizaje en la primera infancia.

Politécnico mayor: Diplomado en Herramientas **NTIC** para la docencia Virtual

Pro futuro: formación Habilidades para la vida

Fundación de la mujer- alcandía de Bogotá: Habilidades socioemocionales para la vida

Corporación iberoamericana cées: ingles

ADPI: expresión corporal para la primera Infancia

Instituto Ingabo: Técnico en educación preescolar

Sena virtual: Atención al
cliente Año: 2010

Bachillerato: Instituto comercial
moderno Titulo obtenido: Bachiller
comercial
Año: 1998

Primaria: San Víctor de la Salle
Año: 1992

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre Mónica Sáez
Cargo Docente
Teléfono 3123551433

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre Natalia Fajardo
Cargo medica
Teléfono 3194575997

Nombre Marta Guerrero
Cargo trabajo
independiente Teléfono
 3102814235

ADRIANA GUERRERO MARTINEZ

Adriana Guerrero
52'450 075 819

**CC: 52.450075 Teléfonos:
3143217156-319 2959989-**

INSTITUTO COMERCIAL MODERNO

CALLE 12 No. 5-45
TELEFONOS 3420292 - 3410196
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.



Inscripción S.E. 102

Inscripción Dane 311001-04710

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 1998, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, los suscritos Directora y Secretario en la Rectoría del INSTITUTO COMERCIAL MODERNO. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de BACHILLER COMERCIAL; según Resolución No. 18847 del 20 de Noviembre de 1987. Comprobada la situación Legal y Académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER COMERCIAL; a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Adriana Guerrero Martínez

T.I. 800913-08731 de Santafé de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 27 del 27 de Noviembre de 1998, consta de 142 alumnas; comienza con el nombre de ALARCON MORENO ANGELA GRISELDA y cierra con el nombre de YASSO PINEDA ANDREA. Firmada por CLEMENCIA ESPERANZA MUÑOZ HERNANDEZ (Directora) y MANUEL FERNANDO MUÑOZ HERNANDEZ (Secretario).

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 1998.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.



CLEMENCIA ESPERANZA MUÑOZ HERNANDEZ

Directora

C.C. 41.650.545 de Bogotá

MANUEL FERNANDO MUÑOZ HERNANDEZ
Secretario
C.C. 19.131.111 de Bogotá

La República de Colombia
y en su nombre la,



IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

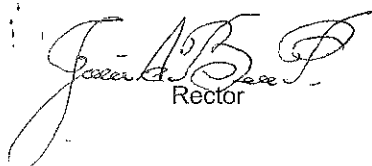
Adriana Guerrero Martínez
C.C. 52450075 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los
requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Junio 10 de 2017


Rector


Secretario General



La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Comercial Moderno (Femenino)

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 18847 del 20 de Noviembre de 1987

Confiere a:

Adriana Guerrero Martínez

T.I. 800913-08731 de Santafé de Bogotá, D.C.

el Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
los planes y programas vigentes



BOGOTÁ

[Signature]
Secretario

Anotado al Folio 16 H. del Libro para Control Interno de Diplomas No. 1.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 27 de Noviembre de 1998



No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República.

La República de Colombia

y en su nombre la,



IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Adriana Guerrero Martinez

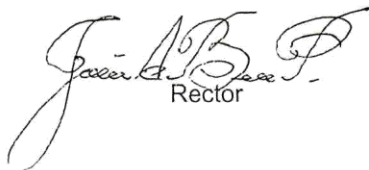
C.C. 52450075 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los
requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Junio 10 de 2017


Rector


Secretario General

13840

Registrado en el folio 2598-4 Reg. 12325 del libro de Diplomas No. 22 Bogotá, D.C. junio 10 de 2017

República de Colombia

INSTITUTO DE EDUCACIÓN INGABO

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por Resolución 15-078 de Febrero 8 de 2010 de la Dirección Local de Educación de Antonio Nariño

Confiere

El Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como
Técnico Laboral

A:

Adriana Guerrero Martinez

C.C.

52.450.075

de

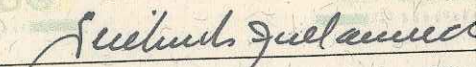
BOGOTÁ

por haber cursado y aprobado satisfactoriamente el programa de
AUXILIAR EN JARDIN INFANTIL

Duración del Programa: 1.370 Horas



Elenora Rojas Morales
Directora



María Gertrudis Abadía
Secretaria Académica

Dado en Bogotá, D.C, a los 28 días del mes de **NOVIEMBRE** de 2011
Registro folio No. ...**76/5**..... del Libro de Certificados No.**4**.....



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Corporación Iberoamericana de Estudios "CIES"

Aprobado por Resolución No. 15-026/09 de la SED
y con Personería Jurídica No. 1469 /02

Certifica a:

Adriana Guerrero Martínez

D.J. 52450075 de Bogotá D.C.

Como:

Técnico Laboral

Por competencias en:

Auxiliar en el Cuidado y Enseñanza Infantil

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
según los planes y programas vigentes.

CIES

[Firma]

[Firma]



IBEROAMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 321 / 2017

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

ADRIANA GUERRERO MARTINEZ

Cédula de ciudadanía No. 52450075 de Bogotá D.C.

Del título de:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo, y previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.


Secretaría General



ASESORÍA PARA EL DESARROLLO Y LA DIVERSIDAD DE LA PRIMERA INFANCIA
ADPI S.A.S

HACE CONSTAR QUE
ADRIANA GUERRERO MARTINEZ
C.C. 52.450.075 DE BOGOTA

Asistió al Taller

"EXPLORO Y JUEGO CON MI CUERPO MIENTRAS ME DESARROLLO ARMONICAMENTE"

El día 22 de Agosto de 2014 en Bogotá D.C., Colombia

GIOVANNA ANDREA RESTREPO LADINO

REPRESENTANTE LEGAL



ASESORÍA PARA EL DESARROLLO Y LA
DIVERSIDAD DE LA PRIMERA INFANCIA
ADPI - S.A.S.



Certifica que:

Adriana Guerrero Martinez

Asistió y culminó con éxito el curso
con una duración de 12 horas:

El juego como
potenciador del
aprendizaje en la
primera infancia

Madalaidalopz

María Adelaida López
Directora Ejecutiva



República de Colombia
Departamento de Antioquia



Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

ADRIANA GUERRERO MARTÍNEZ

con documento de identidad C.C. 52450075

Cursó y aprobó

Diplomado en Herramientas NTIC para la Docencia Virtual

con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas N°. 029

Medellín, 15 de agosto de 2021.



RECTORÍA
MAYKEL BARRAGÁN AMAYA
Rector

CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A

ADRIANA GUERRERO MARTÍNEZ

EN RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACIÓN EN LA FORMACIÓN **"HABILIDADES PARA LA VIDA
(COLOMBIA)"** DE 20 HORAS REALIZADA EN PROFUTURO DEL 5 DE FEBRERO AL 31 DE OCTUBRE DEL
2021.



MAGDALENA BRIER LÓPEZ-GUERRERO
DIRECTORA GENERAL



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ADRIANA GUERRERO MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 52450075

Cursó y aprobó la acción de Formación

GENERACION DE IDEAS INNOVADORAS CON DESIGN THINKING

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

93582562 - 31/10/2023
FECHA REGISTRO



CERTIFICA A

QUIEN INTERESE:

Que la señora **ADRIANA GUERRERO MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.019.073.262 expedida en Bogotá, labora en la **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO**, bajo las siguientes condiciones:

CARGO:	DOCENTE DE JARDÍN
TIPO DE CONTRATO:	TÉRMINO FIJO POR TRES MESES
FECHA DE CONTRATO:	17/01/2024 – ACTUALMENTE
SALARIO:	UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.500.000 M/CTE).
BONIFICACIÓN MENSUAL:	NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$927.746 M/CTE).
OTROS CONTRATOS:	16/01/2023 – 05/12/2023 01/10/2022 – 09/12/2022 18/01/2022 – 14/09/2022 05/06/2021 – 10/12/2021 09/02/2021 – 30/04/2021 02/06/2020 – 30/12/2020

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA MONTEALEGRE PEREA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Bogotá D.C, 15 de Enero de 2018

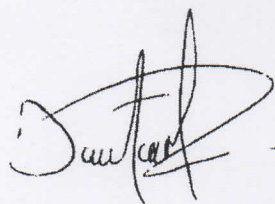
**LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
"COLSUBSIDIO"**

Nit: 860007336-1

HACE CONSTAR:

Que ADRIANA GUERRERO MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.450.075, trabajó al servicio de la Caja con un contrato por obra o labor desde el 23 de Marzo de 2017 hasta 15 de Diciembre 2017, desempeñando el cargo de Auxiliar Pedagógico en Primera Infancia.

Atentamente,




DIEGO FERNANDO PARADA OVIEDO

Asesor Servicios Gestión Humana.

Tel. 7447575 Opción 2



Protección Social



Salud



Supermercados



Vivienda



Turismo



Crédito



Recreación



Droguerías



Cultura



Educación



Alimentos y bebidas



CERTIFICACIÓN

Con la presente certifico que **ADRIANA GUERRERO MARTINEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52450075**, laboró en esta fundación de acuerdo a la información que se relaciona a continuación, con tres (03) contratos de trabajo:

No.	Último Cargo	Último Salario	Tipo de Contrato	Fecha ingreso	Fecha Retiro
1	MAESTRO LICENCIADO	\$1.097.902,00	OBRA O LABOR	12 marzo 2018	30 octubre 2018
2	MAESTRO LICENCIADO	\$1.097.902,00	OBRA O LABOR	01 noviembre 2018	30 noviembre 2018
3	MAESTRO LICENCIADO	\$1.129.513,00	OBRA O LABOR	25 enero 2019	20 diciembre 2019

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. a los Veinticuatro (24) día(s) del mes de Enero de 2020.

Cordialmente,

ANGIE PAVLOVA OLAYA V.
Coordinadora en Gestión Humana
Fundación Carulla aeioTU
NIT.: 860.006.648-1



CERTIFICACIÓN

Con la presente certifico que **ADRIANA GUERRERO MARTINEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52450075**, laboró en esta fundación de acuerdo a la información que se relaciona a continuación, con cinco (05) contratos de trabajo:

No.	Último Cargo	Último Salario	Tipo de Contrato	Fecha ingreso	Fecha Retiro
1	MAESTRO LICENCIADO	\$1.097.902,00	OBRA O LABOR	12 marzo 2018	30 octubre 2018
2	MAESTRO LICENCIADO	\$1.097.902,00	OBRA O LABOR	01 noviembre 2018	30 noviembre 2018
4	REEMPLAZO MAESTRO LICENCIADO	\$1.999.403,00	FIJO	20 febrero 2020	02 marzo 2020
5	MAESTRO LICENCIADO	\$1.999.403,00	OBRA O LABOR	04 marzo 2020	30 abril 2020

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. a los catorce (14) día(s) del mes de Octubre de 2020.

Cordialmente,

LEIDY VIVIANA MALDONADO PACHÓN
Coordinadora en Gestión Humana
Fundación Carulla aeioTU
NIT.: 860.006.648-1



CERTIFICACIÓN

Con la presente certifico que **ADRIANA GUERRERO MARTINEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52450075**, laboró en esta fundación de acuerdo a la información que se relaciona a continuación, con cinco (05) contratos de trabajo:

No.	Último Cargo	Último Salario	Tipo de Contrato	Fecha ingreso	Fecha Retiro
1	MAESTRO LICENCIADO	\$1.097.902,00	OBRA O LABOR	12 marzo 2018	30 octubre 2018
2	MAESTRO LICENCIADO	\$1.097.902,00	OBRA O LABOR	01 noviembre 2018	30 noviembre 2018
4	REEMPLAZO MAESTRO LICENCIADO	\$1.999.403,00	FIJO	20 febrero 2020	02 marzo 2020
5	MAESTRO LICENCIADO	\$1.999.403,00	OBRA O LABOR	04 marzo 2020	30 abril 2020

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. a los catorce (14) día(s) del mes de Octubre de 2020.

Cordialmente,

LEIDY VIVIANA MALDONADO PACHÓN
Coordinadora en Gestión Humana
Fundación Carulla aeioTU
NIT.: 860.006.648-1

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN Y CONSULTA DE INHABILIDADES POR
DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**

El(la) suscrito(a) Adriana Guerrero Martinez identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 52450075 expedida en Bogota, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero con NIT. 860.006.705-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en fol.org.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogota, el día diez (10) de abril de 2024.

Firma
Nombre
Cédula


Adriana Guerrero Martinez
52450075

Adriana Guerrero Martinez

52450075

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:20:07 horas del 19/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52450075**,
Apellidos y Nombres **GUERRERO MARTINEZ ADRIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION OTERO LIEVANO**, con NIT **860006705-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:58:55 AM horas del 10/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52450075**

Apellidos y Nombres: **GUERRERO MARTINEZ ADRIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/04/2024 06:20:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **53450075**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **89399801**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **GOV.CO**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 244855652



PIB

19:50:20

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA GUERRERO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52450075:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de abril de 2024, a las 19:40:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52450075
Código de Verificación	52450075240409194006

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ADRIANA GUERRERO MARTINEZ**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52450075** de BOGOTÁ D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA Y CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ADRIANA GUERRERO MARTINEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 52450075, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO NIT 860006705, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240117	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 7 días del mes de Abril de 2.024

Observaciones:

Con destino a:

FUNDACION OTERO LIEVANO

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
24652534

CER-AFI

Protección

Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **ADRIANA GUERRERO MARTINEZ** identificado(a) con **CC** número **52.450.075** se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN, se encuentra en estado Inactivo en el FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 07 de abril de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2024040718561

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GUERRERO MARTINEZ ADRIANA** identificado(a) con **CC** número **52.450.075** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de julio de 2003 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 07 de abril de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2024040718581

Certificación Bancaria

Miércoles, 10 de abril de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ADRIANA GUERRERO MARTINEZ identificado(a) con CC 52450075, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	23390690576	2018-03-12	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co